

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4, en relación con el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público para general conocimiento que el señor alcalde, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2011, ha nombrado miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Doña Isabel Torres Sánchez, don José Antonio Vara Moreno, don Gonzalo Cuesta Nieto, doña Carlota López Esteban y don Joaquín Cobo Serrano.

San Lorenzo de El Escorial, a 11 de julio de 2011.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/26.662/11)